

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 10 días de abril de 2023.

VISTO: La categoría vacante de Oficial Tercero del Juzgado de Familia y Minoridad N° 2 del Distrito Judicial Norte, y

CONSIDERANDO:

I. Que es atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación de todos los empleados del Poder Judicial (conf. art. 142 de la Constitución Provincial y 36 inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial), por lo que corresponde disponer lo necesario para cubrir el cargo aludido.

II. Según lo establecido por las Acordadas STJ Nros. 54/09, 147/14 y 114/21, resulta procedente llamar a concurso cerrado a la dependencia en los términos de la Acordada N° 68/2020 “Reglamento de Concursos Cerrados a la Unidad Funcional”, con el fin de afianzar la promoción de la carrera judicial y garantizar la igualdad de oportunidades a todas las personas interesadas.

III. En cumplimiento del art. 3 del Reglamento, corresponde indicar a la Sra. Juez de Familia y Minoridad N° 2 del Distrito Judicial Norte, Dra. Marina Paola Montero, que las agentes en condiciones de participar en el proceso de selección de conformidad a lo establecido en el art. 8 del mismo Reglamento para el cargo de Oficial Tercero son: las Sras. Laura Lorena Fleitas (Legajo Personal N° 871) y María Sol Fernández Campos (Legajo Personal N° 922).

IV. Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,


Dr. David Rachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

1


Dr. Alejandro Snerri
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

**LAS SECRETARÍAS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE
GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL
DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,**

RESUELVEN:

1º) LLAMAR a concurso cerrado a la unidad funcional del Juzgado de Familia y Minoridad N° 2 del Distrito Judicial Norte, para cubrir la categoría de Oficial Tercero (Nivel 07 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) en los términos de la Acordada STJ N° 68/2020 y con aplicación de la Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020.

2º) ESTABLECER que las agentes que se encuentran en condiciones para concursar para Oficial Tercero (Nivel 07) son: las Sras. Laura Lorena Fleitas (Legajo Personal N° 871) y María Sol Fernández Campos (Legajo Personal N° 922); conforme lo establecido en el "Reglamento de Concursos Cerrados a la Unidad Funcional".

3º) MANDAR se registre, notifique y cumpla.


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada
bajo el N° 3417923

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia